

PUBLICACIONES DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS HISPANO-AMERICANOS
DE SEVILLA

CCCXXX
(N.º general)

Serie 1.ª Anuario



© C.S.I.C.
ISSN 0210-5810
ISBN 84-00-06590-5
Depósito legal M. 538. - 1958 (Tomo XLIII)
Impreso en España
Printed in Spain

Las noticias, asertos y opiniones contenidos en este volumen son de la exclusiva responsabilidad de los autores. La Escuela de Estudios Hispano-Americanos sólo responde del interés científico de sus publicaciones.

ANUARIO DE ESTUDIOS AMERICANOS

XLIII



SEVILLA
1986

NARCISO LOPEZ Y EL ANEXIONISMO EN CUBA.
EN TORNO A LA IDEOLOGIA DE LOS PROPIETARIOS
DE ESCLAVOS. *

«La anexión no es un sentimiento, es un cálculo:
es más, es la ley imperiosa de la necesidad, es
el deber sagrado de la propia conservación».

Gaspar Betancourt Cisneros (1848).

La idea de *nación* forma parte del aparato ideológico del que se dota la burguesía en su proceso de ascenso como clase social. La *nación* es, por tanto, el instrumento ideológico utilizado por el liberalismo-burgués en ascenso para la consecución de un Estado nacional y un mercado nacional que llevan a término las diferentes revoluciones burguesas de la época.¹ Traducir algunos de estos problemas a la sociedad cubana del siglo anterior analizando el comportamiento de una determinada clase social es nuestro objetivo.

Si aplicamos tales términos al estudio de la formación social cubana, surgen algunos interrogantes. Dotar a la clase de los hacendados de un carácter capitalista y burgués, presenta a primera vista una confusión, puesto que la economía cubana de buena parte del siglo XIX está basada en el trabajo esclavo. El hecho que

* El presente artículo forma parte de mi Tesis Doctoral que está siendo realizada en la actualidad bajo la dirección del Prof. Juan Sisinio Pérez Garzón. Agradezco las observaciones que, a un primer borrador, me han hecho los profesores Javier Vidal y Antonio Niño.

¹ Vilar, P.: *Suggeriments sobre alguns problemes historiografics actuals: nacionalisme, cònjuntura, crítica de la informació i política i història*, en «Quaderus», Barcelona, Centre de Documentació i Treball, 1981, págs. 56-58. Del mismo autor: *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Barcelona, 1980, págs. 161-191. Para una visión renovadora del nacionalismo español y su relación con la historiografía como instrumento de creación de una conciencia nacional, vid. Cirujano Marín, P.; Elorriaga Planes, T. y Pérez Garzón, J. S.: *Historiografía y nacionalismo español 1834-1868*, Madrid, 1985.

supone el nacimiento de formas antagónicas de desarrollo en sociedades capitalistas² no invalida, sin embargo, la integración de Cuba en el conjunto de la moderna sociedad burguesa:

«El desarrollo azucarero de la Isla, transformará al terrateniente criollo en un hombre de modernísimo sentido económico, creando la más sólida y brillante clase burguesa de América Latina. El hecho de que la mercancía sobre la venta en la cual asentaban su riqueza fuera producida por esclavos, no le resta a la clase su carácter burgués. Eran *burgueses amos de esclavos*, todavía que esta contradicción determinase a la larga su desaparición como clase. Ellos eran productores de mercancías con destino al mercado mundial donde impera el régimen capitalista de producción y las relaciones comerciales capitalistas. Así estaban presentes dos de los factores esenciales del capitalismo: la producción y la circulación de mercancías que impusieron al productor cubano sus leyes inmanentes».³

Si partimos del carácter capitalista de este grupo, serán los hacendados, en cuanto clase burguesa del siglo XIX cubano, los encargados de dotar de contenido los conceptos de *nación y nacionalidad*. ¿Cómo se explica, pues, que Cuba mantenga su dependencia de España durante toda la centuria? ¿Qué papel jugó por tanto este grupo en la formación de una conciencia nacional específicamente cubana? ¿Hasta qué punto fue capaz de asumir la lucha por la independencia? El anexionismo como movimiento político que pretendía la adhesión de la isla de Cuba a los Estados Unidos de América y que adquiere su momento de apogeo en los

² Sobre esta cuestión vid. Maluquer de Motes, J.: *La burguesía catalana i l'esclavitud colonial: modes de producció i pràctica política*, en «Recerques», núm. 3, 1974, págs. 83-87. Donde el autor, a modo de introducción se refiere al debate historiográfico suscitado hace algunos años en Estados Unidos, a propósito de la coexistencia de esclavitud y capitalismo.

³ Moreno Friginals, M.: *Azúcar, esclavos y revolución (1790-1868)*, en «Revista de la Casa de las Américas», La Habana, núm. 50. Una reciente traducción al catalán se puede encontrar en «L'Avenç», núm. 75, 1984, págs. 62-69. Esta última versión, por su accesibilidad, es la que hemos utilizado.

años cuarenta y cincuenta del siglo XIX es el instrumento elegido en estas páginas para dar respuesta a algunos de estos interrogantes.

Ahora bien, ¿cómo definir el anexionismo?, ¿simplemente como un movimiento de integración a la América anglosajona?, ¿qué motivos e intereses se escondían detrás de esta aspiración? Mucho se ha escrito sobre este tema y la bibliografía de que disponemos es abundante. Pero es en la obra de Raúl Cepero Bonilla,⁴ como en los trabajos de Manuel Moreno Friginals,⁵ donde encontramos las claves esenciales de este problema. Ambos autores parten del análisis de la esclavitud como elemento fundamental del siglo XIX cubano. Este importante núcleo conductor serviría para rastrear la evolución ideológica de la naciente *sacarocracia* que irá modelando su comportamiento político al compás de su propia trayectoria económica. Mientras que para Cepero Bonilla la anexión fue una táctica esgrimida por la oligarquía para preservar sus intereses azucareros, Moreno Friginals insiste en este planteamiento presentándonos a una *sacarocracia reformista* que demanda todas las medidas burguesas de su época —libertad económica y política—, pero circunscritas a los hombres blancos. De esta forma, el *reformismo* se convierte en una constante mantenida por este grupo durante prácticamente toda la centuria anterior, pero capaz de presentarse en el escenario histórico a través de distintas fórmulas o estrategias según el período y las vicisitudes del momento. Del análisis hecho por estos autores se infiere que el anexionismo fue una táctica política que adoptaron el grueso de los hacendados cubanos para asegurar el régimen esclavista en la isla mediante su incorporación a los Estados Unidos de América.

Sin diferir de los supuestos teóricos y metodológicos desarrollados por estos historiadores, cabría volver a renovar la discusión en torno a la ideología de los *propietarios de esclavos*, pasando por la supuesta necesidad de la clase dominante de crear una *conciencia*

⁴ Cepero Bonilla, R.: *Azúcar y Abolición*, Barcelona, 1976, en especial págs. 48-62.

⁵ Moreno Friginals, M.: *El Ingenio. Complejo económico social cubano del azúcar*, La Habana, 1978, 3 vols, en especial vol II. Vid también el artículo citado del mismo autor: *Azúcar, esclavos y revolución*.

nacional específicamente cubana y que tendría como fin el logro de la independencia de la isla. Los años centrales de la centuria decimonónica que tienen como escenario político la eclosión anexionista proporcionan algunas de las claves necesarias para llegar a comprender el comportamiento de esta oligarquía, incapaz de acometer, como ya demostró Cepero Bonilla, ni la abolición de la esclavitud ni la lucha por la independencia, logros históricos que se consiguieron gracias a la acción de los sectores más marginados de la sociedad durante un largo proceso de transformación y cambio en la manigua cubana.⁶

Expansionismo norteamericano y anexionismo cubano

Con el advenimiento de James K. Polk a la presidencia en 1845, Estados Unidos se lanzó a una campaña abiertamente expansionista en el continente americano. La anexión de Tejas y la guerra con México fueron los exponentes más claros de esta política.⁷ El expansionismo de los años cuarenta, como resultado de la convergencia de numerosas fuerzas —económicas, sociales y políticas—, si bien provocó en los americanos-anglosajones la intensificación en la búsqueda de su identidad nacional,⁸ también supuso el catalizador en la adopción abierta de un anglosajonismo racial destinado a penetrar y dominar el continente americano.⁹ El deseo profundamente arraigado de extender los límites del territorio se materializó en la expresión *Destino Manifiesto* que, con una gran carga de acento mesiánico, fue utilizada por primera vez por el

6 Cepero Bonilla, R.: *Azúcar y Abolición*. Una reciente y novedosa aportación al estudio de la abolición de la esclavitud en Cuba, en Scott, R.: *Slave emancipation in Cuba: the transition to free labor, 1860-1899*, Princenton, New Jersey, 1985.

7 Guerra, R.: *La expansión territorial de los Estados Unidos*, La Habana, 1975.

8 MacCardell, J.: *The idea of a Southern Nation. Southern Nationalist and Southern Nationalism, 1830-1860*, New York, 1979, págs. 227-276.

9 Horsman, R.: *La Raza y el Destino Manifiesto. Orígenes del anglosajonismo racial norteamericano*, México, 1985, págs. 286-313.

político demócrata y editor de la «Democratic Review», John L. O'Sullivan.¹⁰

En el caso de Cuba la idea de su adquisición se planteó con más fuerza. Dejando de lado el interés que despertó entre los sureños, al que más adelante nos referiremos, la isla ya había sido considerada desde principios de siglo como un zona perteneciente al sistema norteamericano.¹¹ Aunque hasta la primavera de 1848 el gabinete Polk no comenzó a discutir seriamente su compra, lo cierto es que con anterioridad altos cargos de la administración norteamericana, entre los que se encontraba el vicepresidente de la República, habían expresado públicamente esta idea. En una comunicación reservada del capitán general de la isla al ministro de Estado en 1847, además de informar sobre estas noticias advertía de las ansias expansionistas norteamericanas:

«La nueva generación angloamericana es inteligente, emprendedora y osada. Su enseña, la propagación, señaladamente en el continente, de los principios ultrademocráticos, que generalmente profesan. Embriagados con el humillo de gloria militar obtenida sin trabajo en Méjico, todo lo creen posible y a todo se arrojarán. Su productivo y lucrativo tráfico con la codiciada Antilla y la necesidad que aquélla cree tener de ellos para exportar sus frutas y sus mieles, y para ser aprovisionada de objetos antes desconocidos y hoy ya convertidos en artículos de primera necesidad, les hace tener la vista clavada en ella, espiondo la ocasión de enseñorearse de su fértil y hermosísimo suelo».¹²

Para conseguir que la isla entrara plenamente dentro de la órbita norteamericana existían dos caminos. Uno era su adquisición por compra directa a España, y otro su conquista por las armas. La segunda opción no parecía la más indicada, toda vez

10 Sobre el Destino Manifiesto vid. Merk, F.: *Manifest Destiny and Mission in American History*, New York, 1963.

11 Rauch, B.: *American Interest in Cuba, 1848-1855*, New York, 1948, páginas 11-30.

12 Archivo Histórico Nacional. Madrid. (En adelante A.H.N.). Ultramar, 4.628, exp. 37.

que se abocaría a un conflicto abierto con otra potencia extranjera. La primera fórmula resultaba más conveniente y fue la que se ensayó. La negativa final del gobierno español a vender Cuba, por la que el secretario norteamericano James Buchanan había ofrecido 100 millones de dólares, zanjó el tema, pero las cosas no quedaron ahí. Aunque el rechazo español a la oferta norteamericana vetaba de momento la adquisición, otro camino parecía abrirse desde dentro mismo de la isla: la cada vez mayor toma de posiciones de la clase dominante cubana a favor de la opción separatista de la anexión.

Entre la multiplicidad de factores que confluyeron en el auge y mantenimiento del anexionismo cubano, destaca la postura abolicionista británica a través de la influencia que ejerció en los flancos de la acción diplomática y subversiva. No es extraño, por tanto que siempre se argumentara el peligro de que la isla cayera en manos de Inglaterra para justificar su adquisición por parte de Estados Unidos, o animar a la consecución de este propósito en el caso de los anexionistas cubanos.

La política antiesclavista inglesa que se había ejercido con presión hasta los años cuarenta del siglo XIX y que había tenido su mayor exponente en el plan Turnbull de abolición levantó los temores a la emancipación que compartieron todos los implicados en el sistema esclavista antillano. Las presiones de los abolicionistas británicos alarmaban hondamente a los propietarios azucareros que temían tanto las posibles sublevaciones de las negradas, supuestamente instigadas por estos mismos elementos, como la adquisición de la isla por los británicos, lo que significaría a la postre la abolición de la esclavitud como complejo de explotación económica.

Con el triunfo de los grandes intereses industriales británicos a partir de 1846 y la adopción de una nueva política librecambista, que se tradujo en la entrada creciente de los azucareros cubanos al mercado inglés,¹³ todo el aparato de propaganda activa antiescla-

¹³ El crecimiento del consumo azucarero británico entre los años cuarenta y setenta del siglo XIX fue espectacular. Para conocer la evolución estadística de este mercado vid. Moreno Fragnals, M.: *El Ingenio...*, vol. II, págs. 208-216.

vista pasó a ocupar un segundo plano. Detrás de las razones supuestamente humanitarias que hasta ahora se habían esgrimido y que habían facilitado la opción anexionista cubana, la realidad vino a demostrar que «del mismo modo que los ingleses, sin ningún tipo de reparo, vestían con el *slave-grown cotton* y fumaban *slave-grown tobacco*, comenzaron a ingerir *slave-grown sugar*».¹⁴

Este cambio de orientación de política económica, que coincide con una suavización en la aplicación de los mecanismos de represión de la trata, vino a postergar la orientación anexionista de los hacendados cubanos, aunque no por mucho tiempo. La irrupción en el concierto internacional de un acontecimiento que iba a producir profundas agitaciones en la isla, propició de nuevo el alineamiento de este grupo a favor de la opción de un cambio de metrópoli. La Revolución francesa de 1848 que había propiciado el decreto de abolición de la esclavitud en sus colonias provocó el resurgir anexionista.

El elemento que podía distorsionar la tranquilidad y poner en peligro la conservación de los hacendados como clase, se materializaba nítidamente en la plausible promulgación de un decreto de emancipación en las Antillas españolas que seguiría el ejemplo de Francia. El miedo a esta posibilidad hizo mella en el ánimo de los productores azucareros que, a la vez que sintieron las consecuencias económicas de la paralización de los mercados,¹⁵ abogaron sin dilaciones por el mantenimiento de la esclavitud a través de la opción anexionista. Opción que se presentaba como solución conservadora al pretender el mantenimiento de una determinada

¹⁴ Moreno Fragnals, M.: *El Ingenio...*, vol. II, págs. 209-212. Para el desplazamiento de la cuestión antiesclavista a un discreto segundo plano por el auge de la cuestión social derivada de la industrialización, vid. Thompson, E. P.: *La formación histórica de la clase obrera. Inglaterra, 1780-1832*, Barcelona, 1977, 3 vols., en especial vol. III.

¹⁵ En junio de 1848, el capitán general, Roncali, informaba sobre la influencia que los sucesos de Europa estaban teniendo en la marcha de los negocios mercantiles: «Las pocas operaciones que ocurren de azúcar y café se hacen a un precio muy bajo... Han ocurrido varias quiebras, y hace algunos días se hablaba de que igual suerte cabría a una de las primeras casas de esta plaza». A.H.N., Ultramar, 4.628, exp. 1.

situación económica y social. En 1848, el capitán general escribía al gobierno metropolitano sobre estos hechos:

«Adoptan los anexionistas como principal tema el demostrar que precisamente ha de seguir España el movimiento político transformador ... *la abolición de la esclavitud* ... veo con pesar que (estas) ideas ... *filtran insensiblemente hasta en sujetos de carácter respetable y en ventajosa situación de cuya conducta y fidelidad, por otra parte nunca se ha podido dudar*, observándose por esto ciertos cuidados y desconfianzas para el porvenir, que complica el mal estado de las relaciones mercantiles, y que no basta todavía a desterrar de los Espíritus la marcha firme del Gobierno en la Metrópoli, pues que alimentan siempre el temor de que el cambio de política allí, seguirá irremisiblemente el que acarree la pérdida de esta floreciente Antilla». ¹⁶

Efectivamente, «La Verdad», órgano de este movimiento en Estados Unidos, fundada precisamente ese año al calor de estos mismos acontecimientos, no tardó en hacerse eco de la situación internacional para argumentar la necesidad imperiosa de una agregación pronta y sin dilaciones:

«La revolución de Francia cuya vigilancia no puede dejar de sentir la distraída España; el interés que hoy une a Inglaterra y Francia en la cuestión de la abolición de la esclavitud; las consecuencias que esta revolución de las dos potencias más ilustradas y poderosas de Europa ha de producir en el Gobierno de España, ligado a ellas por tratados indisolubles; *todo esto pone al pueblo y Gobierno de los Estados Unidos en la necesidad de tomar medidas honrosas, francas y justificadas por la primera Ley de las Naciones que es la de la propia conservación, para hacerse con la isla de Cuba, antes que estalle el rayo que amenaza su existencia y la tranquilidad de los Estados del Sur*». ¹⁷

¹⁶ A.H.N., Ibidem, exp. 13. El subrayado es nuestro.
¹⁷ «La Verdad», 27 de abril de 1848.

Qué duda cabe que muchos intereses se hallaban unidos en torno a la publicación de este periódico. La consecución de un destino común para los Estados del Sur y la isla de Cuba, supuestamente amenazados por un mismo peligro. Expansionismo norteamericano y auge anexionista cubano mantienen una relación importante durante aquellos años. No olvidemos que la etapa expansionista del esclavismo sudista coincide plenamente con el auge de las ideas anexionistas en el interior de la isla, precisamente en un momento en que el Sur necesitaba, no tanto de la protección para su propiedad —nos referimos lógicamente a la propiedad sobre los esclavos—, sino un completo control político sobre nuevos territorios. Mientras que desde la órbita cubana el mercado norteamericano se configura en estos años como el rector de la vida económica, por lo que atañe a los Estados esclavistas del Sur la incorporación de la Gran Antilla venía a significar un robustecimiento de su poder frente a los intereses industriales del Norte. El complejo mundo de intereses y contradicciones que conlleva la expansión esclavista del Sur, ¹⁸ puso de relieve la necesidad de estos plantadores de promover la agregación de nuevos territorios como solución, al igual que sus homónimos isleños, a sus problemas sociales y económicos. No de otra forma hay que valorar el papel activo que desempeñó el grupo sudista en la potenciación del movimiento anexionista cubano a través de su apoyo financiero.

En definitiva, el vínculo principal que unía coyunturalmente a los hacendados cubanos con los plantadores sureños estaba perfectamente delimitado. Era el carácter esencialmente esclavista, definitorio en ambos grupos, lo que marcaba la estrecha relación de intereses. Ideológicamente, tanto unos como otros estaban vinculados a la esclavitud, a la vez que el régimen de trabajo esclavo se convertía en el sustento de la prosperidad y en el elemento fundamental de mantenimiento de clase. Para el grupo sudista el robustecimiento de su poder político en la Unión dependía de la

¹⁸ Para un análisis del nacionalismo sudista entre 1830 y 1860 y su relación con las ideas expansionistas vid. MacCardell, J.: *The idea of a Southern Nation...*, en especial págs. 227-276. De consulta obligada sigue siendo el libro de Genovese, E.: *Economía política de la esclavitud. Estudios sobre la economía y la sociedad en el Sur esclavista*, Barcelona, 1970, especialmente págs. 217-248.

extensión de sus bases económicas. De ahí que necesitaran de unos regímenes declaradamente pro-esclavistas y Cuba lo era.¹⁹

Esta comunidad de intereses esclavistas resulta esencial a la hora de entender el desarrollo del movimiento anexionista cubano, pero aparece insuficiente para comprender las aspiraciones en toda su complejidad de ambas partes. En el caso de los hacendados isleños, éstos buscaron y aceptaron el apoyo del Sur mientras persistió el peligro abolicionista por circunstancias aparentemente desfavorables de la política internacional. En cuanto a los plantadores sudistas, si bien la controversia de adquirir la isla estuvo dominada por la escisión interna del país entre Norte y Sur, las nuevas ideas racistas del expansionismo norteamericano influyeron decisivamente en los límites y condiciones impuestas a la expansión hacia el Sur y el Caribe. Era preciso *americanizar* Cuba una vez se hubiese conseguido su agregación. Pero la *americanización* no iba a consistir en retocar y modificar instituciones, sino en cambiar las características raciales de la población, sosteniéndose en la supuesta superioridad de la raza anglosajona.²⁰ En 1848, José Antonio Saco, uno de los más importantes ideólogos de la *sacarocracia* cubana, al referirse a la incorporación de la isla por Estados Unidos escribió: «...los norteamericanos dentro de poco tiempo nos superarían en número y la *anexión*, en último resultado, no sería *anexión*, sino absorción de Cuba por los Estados Unidos... me quedaría en el fondo del corazón un sentimiento secreto por la pérdida de la nacionalidad cubana». ²¹ ¿A qué nacionalidad se refería?

¹⁹ «La Perla de las Islas Occidentales —decía un opúsculo de la época— con sus trece o quince representantes en el Congreso sería un poderoso auxiliar en el Sur». (En inglés en el original). Citado por MacCardell, J.: *The Idea of a Southern Nation...*, pág. 241.

²⁰ Skipper, O. C.: *J.D.B. De Bow: Magazínist of the Old South*, Athens, 1958, pág. 65. Citado por Horsman, R.: *La Raza y el Destino Manifiesto...*, pág. 384.

²¹ Saco, J. A.: *Ideas sobre la incorporación de Cuba en los Estados Unidos*, París, 1848, pág. 2. Aunque Saco estaba considerado como un antianexionista, no debemos olvidar sus manifestaciones, en este mismo folleto, a favor de una *anexión pacífica*. Paradójicamente, sus opúsculos, supuestamente contrarios a la integración de Cuba a los Estados Unidos, estaban sufragados económicamente por Miguel Aldama, uno de los más prominentes anexionistas de aquellos años. Vid. Moreno Fragnals, M.: *Sucre, esclaus i revolució...*, pág. 68.

Narciso López y el anexionismo

La figura de Narciso López al frente de las tentativas anexionistas que jalonan los años centrales del siglo XIX, ha ocupado un lugar preferente en numerosas investigaciones.²² Sin embargo, creemos que no ha sido suficientemente estudiada y valorada su trayectoria militar y política hasta desembocar en su protagonismo de estos últimos sucesos. En este caso, no se trataría tanto de recomponer la biografía del personaje,²³ sino de relacionar los principios liberales y democráticos que profesó con sus concepciones de la sociedad.

Aunque venezolano de nacimiento, Narciso López destacó muy pronto en la carrera militar al luchar bajo bandera española en la guerra de independencia colonial. Con el fracaso de las tropas reales en Maracaibo y su replegamiento hacia Cuba, López entró en contacto con las mejores familias habaneras hasta contraer matrimonio con Dolores de Frías y Jacob, una de las herederas del

²² Entre la abundante bibliografía norteamericana sobre este personaje, cabe destacar, Caldwell, R. G.: *The Lopez Expeditions to Cuba, 1848-1851*, Princeton, 1915. Broussard, R. F.: *Governor John A. Quitman and the Lopez Expeditions of 1851-52*, en «Journal of Mississippi History», núm. 28, 1966, págs. 103-120. Urban, S.: *The Abortive Quitman Filibustering Expedition, 1853-1855*, en «Journal of Mississippi History», núm. 18, 1956, págs. 175-196. Urban, S.: *New Orleans and the Cuban Question, 1849-1851*, en «Louisiana Historical Quarterly», núm. 22, 1939. También se pueden encontrar referencias en las obras de MacCardell, J.: *The Idea of a Southern Nation...*, págs. 239-250 y Rauch, B.: *American Interest...*

²³ Existen diversas biografías de la época sobre Narciso López, algunas redactadas en tono apoloético y otras destinadas a denostar su actuación al frente de las expediciones anexionistas. Escritas al servicio de uno u otro bando, estas obras, folletos y artículos periodísticos carecen de especial relevancia, y sólo sirven para entresacar algunos datos aislados. Comentario aparte merece el libro de Portell Vila, H.: *Narciso López y su época*, La Habana, 1958, 3 vols. Esta hagiografía, hábilmente elaborada con la documentación del archivo personal del secretario de López, el novelista Cirilo Villaverde, presenta al líder anexionista como el verdadero precursor de la independencia cubana. Al margen de cualquier valoración sobre esta idea, que más adelante comentaremos en el texto, la obra viene a justificar de forma paternalista el *acercamiento* de Cuba hacia los Estados Unidos y, en definitiva, su posterior relación de dependencia y subdesarrollo durante buena parte del siglo XX. A estas concepciones no escapa otra de las obras del mismo autor, que, por otro lado, cabe decir fue funcionario del Departamento norteamericano. Vid. Portell Vila, H.: *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, Miami, Florida, 1969. Varios volúmenes.

primer conde de Pozos-Dulces. Su estancia en España, desde 1833 a 1841, está marcada por la militancia activa que desempeñó en el partido progresista. Su participación en la guerra carlista, bajo las órdenes del también progresista, general Jerónimo Valdés, le permitió ir acumulando ascensos militares. Mariscal de campo y gobernador de Valencia durante 1838, donde llegó a alcanzar un alto grado de compenetración con las fuerzas revolucionarias valencianas;²⁴ en 1839 era designado senador por la provincia de Sevilla gracias a la holgada posición económica de que gozaba como administrador de la persona y bienes raíces de su hijo.²⁵ Sin duda, su militancia política junto a su condición de militar hizo que ocupara un papel destacado en el alzamiento progresista que alzó al poder a Espartero en 1840.

En julio de 1841, Narciso López dimitía de su cargo de senador para volver a Cuba. Sus primeros años de andadura en la isla están un tanto confusos. Según Guerra, ocupó el empleo de gobernador de Trinidad,²⁶ pero lo cierto es que no llegó a desempeñarlo. Aunque propuesto en 1842 para detentar el cargo de gobernador de Santiago, finalmente el capitán general Valdés, otrora su compañero y jefe en el Ejército del Norte, decidió nombrarlo presidente en la *Comisión Militar Ejecutiva y Permanente*, «porque careciendo dicho encargo de influencia podré más fácilmente vigilarlo».²⁷ La definitiva militancia de López en el bando anexionista

²⁴ Sebastián Domingo, E.: *La transición de la cuestión señorial a la cuestión social en el País Valenciano*, Universidad de Valencia, Facultad de Filosofía y Letras, curso 1970-71, págs. 385-386, vol. II. (Tesis Doctoral inédita dirigida por el Prof. Joan Regla). Agradezco al Prof. Enric Sebastián su amabilidad al permitirme la consulta de la obra.

²⁵ El valor de las propiedades en la isla de Cuba ascendía a más de 100.000 pesos fuertes, más las rentas correspondientes a este capital. Archivo del Congreso de los Diputados. *Expediente del senador Narciso López*.

²⁶ Guerra, R.: *Manual de Historia de Cuba. Desde su descubrimiento hasta 1868*. Madrid, 1975, pág. 474.

²⁷ Archivo General de Indias, Ultramar, 53. Los orígenes de las *Comisiones Militares* se remontan al período de reacción absolutista que siguió a la restauración de Fernando VII. Creadas en un primer momento en España para perseguir delitos políticos por una real orden de 13 de enero de 1824, fue instaurada en Cuba por el General Vives en 4 de marzo de 1824 y potenciada, posteriormente, por los sucesivos capitanes generales, quienes en definitiva manejaban los hilos de su funcionamiento. Con competencias de orden público, la jurisdicción militar a la que

no está muy clara. Según algunos autores ésta dataría precisamente de estos años, coincidiendo con el momento en que parecía que el gobierno de Madrid sucumbiría a las demandas británicas que exigían la emancipación de los esclavos introducidos en la isla después de 1820. Para entonces López ya habría solicitado seguir la causa de la *independencia* en los términos propuestos por Estados Unidos. Esta interpretación explica seguramente el interés del capitán general por vigilar al entonces mariscal de campo, poniéndolo al frente de la *Comisión Militar*, máxime si tenemos en cuenta sus relaciones de parentesco con un destacado anexionista, el conde de Pozos-Dulces. De cualquier forma, la primera tentativa organizada del líder anexionista arranca de 1848, sucediéndose otros intentos hasta su posterior detención y ejecución en 1851.

El apoyo financiero prestado por los hacendados, organizados en torno al Club de La Habana, principal centro anexionista de la isla, demuestra hasta qué punto estos dueños de esclavos temieron por su propia supervivencia.²⁸ Su posterior distanciamiento y el abandono de estas ayudas vino motivado por el temor de estos dueños de esclavos a que se produjeran alzamientos en las dotaciones de esclavos y a que algunos elementos radicalizados se decidieran a enrolar a las negradas prometiéndoles la emancipación.²⁹ Todo esto ocurría cuando los hacendados consideraban innecesarias tamañas manifestaciones de fuerza, principalmente por el cambio de coyuntura internacional tras el triunfo de los partidos moderados en Europa. Este cambio en la situación política era reconocido por uno de los más destacados teóricos anexionistas, Gaspar Betancourt Cisneros:

«Verdad que los momentos de paz octaviana de España y retroceso de la revolución en Europa no son los más adecuados y oportunos para ningún movimiento en Cuba. Pero nadie pudo prever seme-

se sujetaba anulaba de hecho la justicia civil. Vid. Guerra, R.: *Manual de Historia...*, págs. 362-365. Desde la presidencia de este organismo, Narciso López impuso severas penas a los implicados en la conspiración antiesclavista encabezada por Turnbull.

²⁸ Para los desembolsos económicos que realizó el Club, vid. Morales y Morales, V.: *Iniciadores y primeros mártires de la revolución cubana*, La Habana, 1931, vol. II, pág. 155.

²⁹ Cepero Bonilla, R.: *Azúcar y Abolición*, pág. 61.

jante paz ni semejante reacción. Seguramente los que tramaron e intentaron el movimiento en Cuba, calcularon con las revueltas de España y Europa. ¿Quién adivinó la elección de Napoleoncito, ni la conducta del Gobierno francés con la República Romana, ni nada de lo que hoy está pasando? Todo indicaba lo contrario de lo que pasa...».³⁰

A pesar de los gritos en contra de la anexión que ya comenzaban a alzarse en la isla, López seguía manteniéndose en su postura, lo que ha llevado a Herminio Portell Vila a considerarlo el precursor de la independencia cubana, arrogando un carácter abolicionista a sus empresas. Siguiendo esta misma tesis, el líder anexionista se presentaría como el principal cabecilla de un movimiento independentista, animado por los justos ideales de la abolición de la esclavitud. Nada más lejos de la realidad. El grito esgrimido de *Libertad para Cuba*, estaba curiosamente mezclado con el principio burgués de propiedad —aunque en este caso se tratara de seres humanos— y el apoyo entusiasta a la defensa de las libertades políticas. Ambos puntos: *Esclavitud más Libertad política* eran los principios medulares del pensamiento político de López, tanto como buen demócrata y admirador de las instituciones norteamericanas, como defensor de los intereses materiales de la isla. Una de sus últimas proclamas refleja fielmente estas ideas:

«Pasó ya el tiempo en que Cuba, ignorante y débil, pudo sobrelevar la dependencia del Gobierno despótico y corrompido de España; los pueblos adquieren más nobles necesidades políticas y morales a medida que su civilización adelanta; y Cuba, que, a despecho de sus tiranos, ha logrado ilustrarse y robustecerse a los rayos del sol de la libertad que tan cerca alumbra los destinos de la Gran Nación norteamericana, no puede soportar la cadena cada vez más gravosa de injusticias y de crímenes con que la agobia su desnaturalizada metrópoli... El coloso de los Estados Unidos, grande y poderoso porque descansa en la libertad del

³⁰ Citado por Guerra, R.: *Manual de Historia...*, pág. 486.

género humano, es el único gobierno cuyo porvenir está libre de los azares de la revolución. A su seguridad y bienestar interesa nuestra independencia y la libertad de nuestras instituciones... No os asuste, cubanos, el espantajo de la raza africana, que tanto ha servido a nuestros opresores para perpetuar su tiranía. *La esclavitud doméstica no es un fenómeno social privativo de Cuba, ni incompatible con la libertad de los ciudadanos.* La historia antigua y moderna os lo demuestra, y bien cerca tenéis el ejemplo de los Estados Unidos, donde tres millones de siervos no impiden que florezcan las instituciones más liberales del mundo. Para dar término a la constante zozobra con que la misma institución se ve amenazada; para llenar por sí las exigencias de su riqueza, y para sostener sus relaciones políticas y mercantiles con los pueblos más adelantados de la tierra, bajo las bases de la buena fe en la observancia de los tratados y de la libertad en todas sus acciones, Cuba necesita ocupar entre ellos el puesto que le corresponde... Con la libertad y la justicia por guía, derrocaremos el despotismo; fundaremos el orden público; *respetaremos y defenderemos las propiedades tales cuales existen actualmente, y concurriremos, por último, a la par de los demás ciudadanos, a establecer la forma de gobierno republicano* que mejor se adapte a nuestras necesidades... Cubanos! la suerte de Cuba está echada: o morir o ser libre.—*Narciso López*».³¹

No podemos olvidar la evolución política de este líder a la hora de analizar sus textos políticos y programáticos. La trayectoria de este personaje, rocambolesca y romántica a un mismo tiempo, calificado por sus coetáneos como *el Washington* y *el Napoleón español*, junto a sus concepciones de la sociedad cubana, sólo podían desembocar en la defensa a ultranza de unos determinados principios. Libertad, Justicia, Propiedad, Republicanismo y Esclavismo, son conceptos que, de forma aislada, presentan significados distintos, pero que unidos resumen a la perfección las contradicciones de

³¹ El texto íntegro de la proclama se puede encontrar en Morales y Morales, V.: *Iniciadores y primeros mártires...*, vol. II, págs. 158-167.

una sociedad esclavistas como la cubana inmersa en el cambio político y económico de su tiempo.

La importancia de este personaje no reside, por tanto, en llegar a descubrir que en sus planes se encontrara el objetivo primordial de lograr la independencia con un golpe rápido de mano. Para ello hubiera tenido que contar con el apoyo incondicional de la clase dominante. La independencia, como solución política y económica a los problemas de la isla, no estaba en el ánimo de esta clase que, durante todo el siglo XIX, prefirió mantener su *propiedad* aun a precio de sacrificar su *independencia*.

Esclavitud y dependencia política

La repercusión del problema anexionista en las esferas políticas y gubernamentales de España llegó a alcanzar un eco inusitado. Desde 1837, en que las Cortes habían excluido a las colonias de tener representación parlamentaria, la política colonial casi no había sido objeto de atención por la Cámara de representantes. Dicho en palabras de un diputado: «si alguna vez nos ocupamos incidentalmente de nuestras colonias, parece que nuestra misión queda religiosamente cumplida si después de acalorados y serios debates podemos llegar a conocer el sobrante de las rentas de nuestras posesiones ultramarinas. Yo recomiendo a la previsión y sabiduría del Congreso el calcular las interpretaciones a que nos expone esta conducta».³²

No podía existir otra posibilidad. Los graves acontecimientos que vivió la Gran Antilla durante aquellos años, junto a las propuestas norteamericanas de compra de la isla, suficientemente aireadas por la prensa de la época, pareció despertar a los diputados del largo letargo en que se hallaban inmersos. Dos fueron las ideas centrales que se utilizaron durante los debates parlamentarios: la

³² Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. (En adelante D.S.C.D.). Legislatura de 1851-1852. Sesión de 16 de julio de 1851, pág. 1.039.

incuestionabilidad de la integridad del territorio, con lo cual se excluía cualquier posibilidad de venta o cesión de Cuba, y el firme propósito de prestar mayor atención y con ello soluciones a los problemas coloniales.

En cuanto a la primera cuestión, razones fundamentalmente económicas fueron las esgrimidas para demostrar los perjuicios que se derivarían de una nueva pérdida colonial:

«Aparte las consideraciones políticas, aparte los intereses marítimos, y hablando sólo de un punto que a todos los españoles toca, no puede menos de comprenderse desde luego hasta qué punto sería perjudicial a la España una separación semejante. *Nuestra agricultura, nuestra industria harinera no tienen, señores, otros mercados seguros más que Cataluña y las Islas de Cuba y Puerto Rico...* Nuestras harinas como ya ha habido ocasión de manifestarlo, están excesivamente gravadas en la exportación las que se hacen para el consumo de la Isla de Cuba; pero éste no es el objeto de la discusión de hoy. Sin embargo, a pesar de estar tan gravado el comercio de harinas con La Habana, todavía se exportan por término medio al año 150.000 barriles. *Ciento cincuenta mil barriles, señores, en buques españoles, que no tendrían salida, que no tendrían mercado el día que la Isla de Cuba se agregase a otro país o se emancipara del nuestro. Nosotros no podemos competir con nuestras harinas y cereales en los mercados extranjeros; pocas veces se nos abren, y esas pocas no podemos rivalizar con ellos, por mil circunstancias que no son de hoy.*»³³

Si se perdían las Antillas, desaparecería también el principal centro de absorción de la producción excedentaria española, entre cuyos productos ocupaba un orden prioritario la harina. A través de esta estructura del comercio colonial, sostenida con una compleja legislación arancelaria —recordemos que el arancel vigente, promulgado en 1847 representaba en la práctica la conservación del monopolio, restringido a los productos de exportación colonial—

³³ D.S.C.D. Legislatura de 1848-1849. Sesión de 31 de enero de 1849, pág. 458. El subrayado es nuestro.

España obtenía importantes beneficios en su balanza comercial.³⁴ La defensa de estos intereses era primordial y no cabe duda que debió influir poderosamente en la negativa española ante cualquier oferta de comprar Cuba.

Pero la indisolubilidad del territorio nacional, expuesta en razón de funciones económicas, no podía mantenerse únicamente con la declaración de principios que se hacía desde los escaños del Congreso: «Deseo que se manifieste a la España y a todo el mundo que tratándose de la integridad del territorio no hay opiniones, no hay partidos».³⁵ La cuestión quedaba planteada y no tardó mucho en aludirse, desde los bancos de la oposición progresista, a los problemas políticos de la Isla derivados de la práctica colonial y como exponentes de la agitación social. En este sentido se expresaba Salustiano Olózaga:

«En la Constitución de 1837 tuvimos que reformar muchos artículos y muy importantes de la Constitución de 1812, y tuvimos que hacer una reforma muy esencial, muy grave, y que por entonces parecía ofrecer grandes dificultades. La Constitución de 1812, admitía la representación política de las provincias de Ultramar: el Estatuto que era la Ley vigente antes de la promulgación en 1836 de la Constitución de 1812, les daba también representación a los pocos restos que habían quedado de la grandeza española en el mundo de Colón. Parecía, señores, que si al proclamarse principios más liberales, y al revisar la Constitución por primera vez, habían llamado a los representantes de la América, debían las Cortes Constituyentes haberles conservado aquel derecho. Sin embargo, ... los Ministros de aquella época... pensaron que no debía constitucionalizarse la isla de Cuba. Pero no pensaron que debía continuar el régimen anterior; no lo pensaron las Cortes

³⁴ Para la cuestión harinera española y su relación con el mercado antillano vid. Maluquer de Motes, J.: *El mercado antillano en el siglo XIX*, en Nadal, J. y Tortellá, G. (eds.): *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*. Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España, Barcelona, 1974, págs. 322-357. También Garrabou, R.: *La información arancelaria sobre el comercio de cereales y de lana de 1847: datos para la historia de la formación del mercado interior*, en «Agricultura y Sociedad», núm. 10, 1979, págs. 329-375.

³⁵ D.S.C.D. Legislatura de 1848-1849. Sesión de 31 de enero de 1849, pág. 485.

Constituyentes, y la Comisión encargada de formar aquella ley tuvo la honra de proponer y el gusto de ver aprobada su conducta y su opinión de que se formasen leyes especiales para las provincias de Ultramar. Esas leyes especiales deben hacerse en efecto con detenimiento como dice el Sr. Ministro de Estado; pero no es esa ciertamente la cualidad que les faltará, cuando llevamos catorce años sin que se haya puesto mano en ellas».³⁶

Para acallar cualquier signo de malestar o agitación social, las Cortes debían prestar mayor atención a los asuntos de Ultramar. Debían introducirse también importantes reformas en la administración de las islas. En definitiva, la política colonial debía ser llevada al Congreso que promulgaría las *Leyes Especiales* prometidas en la Constitución de 1837. Todo ello para asegurar la conservación y tranquilidad de los dominios ultramarinos.

El debate que pareció llegar a su punto más álgido, no pasó de ahí. El marqués de Miraflores, recién nombrado ministro de Estado, garantizaba el dominio español en las Antillas y vetaba cualquier posibilidad de cambios o innovaciones en el funcionamiento del sistema colonial:

«... el Gobierno inglés, cuyos intereses y principios no pueden estar de acuerdo con aquellas personas turbulentas que profesan principios de anexión, tiene dadas las instrucciones más terminantes y positivas a los comandantes de sus fuerzas navales en las Antillas para que se opongan a toda acción perturbadora; y lo mismo sucede con las fuerzas navales francesas. Es decir, señores, que *los elementos digámoslo así, extranjeros nos garantizan por el momento la seguridad de nuestra preciosa Antilla*. Pero el Gobierno de Su Majestad... no estaría tranquilo sólo con esas garantías. Tiene tomadas en Cuba todas las medidas necesarias para que la tranquilidad pública no sea perturbada... Cuba cuenta con un ejército aguerrido y disciplinado; con un ejército y una marina brillante, un general entendido y valiente, con los medios propios de un país que puede contribuir a España con un sobrante de 3 a 4 mi-

³⁶ D.S.C.D. Legislatura de 1851-1852. Sesión de 16 de julio de 1851, páginas 1.042-1.043.

liones de duros; elementos que son de fuerza, garantía son contra las agresiones, vengan de donde quisieren... *sobre la conveniencia o no conveniencia de ciertas mejoras en la legislación colonial... el Gobierno vería enfrente de las ventajas de la innovación las dificultades prácticas de su ensayo, porque profesa el principio y lo profesará siempre, de que al lado de la ventaja de mejorar hay en las colonias inmenso peligro en variar*». ³⁷

La realidad colonial antillana estaba fielmente reflejada en este texto. Desde la posición de política internacional las aspiraciones norteamericanas sobre la isla de Cuba eran frenadas, aunque no eliminadas, ³⁸ por el consenso internacional dirigido a apoyar el mantenimiento de España como potencia colonial. Por lo que toca a la organización interna de aquellas posesiones la metrópoli seguiría manteniendo el mismo régimen de poder militar como elemento de disuasión ante presiones internas y externas. Las innovaciones de reformas políticas eran innecesarias, toda vez que las agitaciones ya estaban prácticamente controladas.

Efectivamente, el 31 de agosto de 1851, en un número extraordinario de la «Gaceta de la Habana», era publicada la proclama que informaba del completo aplastamiento de la invasión dirigida por Narciso López. Poco después se sucedían las exposiciones de organismos y corporaciones de la isla que felicitaban a las autoridades por «la feliz conclusión de estos acontecimientos». ³⁹ La calma y la tranquilidad volvían de nuevo.

³⁷ D.S.C.D. Ibidem.

³⁸ Aunque en los años cincuenta los gabinetes de los presidentes norteamericanos Taylor y Fillmore fueron reacios a apoyar las invasiones sobre la isla, detrás de estas manifestaciones la orientación expansionista persistió y sólo pareció ser frenada por el problema racial que presentaba el caso cubano. En un discurso fechado en diciembre de 1852, el presidente Millard Fillmore se dirigió directamente al meollo de esta cuestión: «Si esta isla estuviese relativamente desprovista de habitantes u ocupada por una raza afín. Lyo la consideraría como adquisición sumamente deseable si fuera voluntariamente cedida por España. Pero, en las circunstancias existentes, consideraría yo su incorporación a nuestra Unión como medida muy azarosa. Traería a la Confederación una población de muy distinta cepa nacional, que habla una lengua distinta y que no es probable que armonice con los demás miembros». Sin duda los norteamericanos no deseaban ver cubanos libres como ciudadanos de su República. El texto aparece citado por Horsman, R.: *La Raza y el Destino Manifiesto...* pág. 382. El subrayado es nuestro.

³⁹ A. H. N., Ultramar, 4.634, exp. 111, y 4.635, exp. 37.

Ya hemos dicho en páginas anteriores que las importantes transformaciones producidas en la esfera internacional ayudaron a este cambio de posición política. Los hacendados, como escribe Cepero Bonilla, pusieron en duda el vínculo colonial optando por la solución separatista de la anexión «sólo cuando supieron que ese vínculo ponía en peligro al régimen esclavista». ⁴⁰ Pero el anexionismo es más que una solución que se acomete por la clase dominante cubana para salvaguardar el sistema esclavista. Es ante todo una manifestación más de lo innecesario que era para esta clase lograr la *independencia* a la isla y crear una *conciencia nacional* específicamente cubana.

Este elemento definidor de la clase de los propietarios de esclavos hay que entenderlo dentro de los rasgos característicos del sistema colonial español en el siglo XIX, y, concretamente, en el nexo principal de relación y dependencia de Cuba con la metrópoli. España mantuvo sobre la isla un sistema de gobierno militar con poderes omnímodos, materializado en la figura del capitán general. Esta organización no permitió ningún resquicio a las libertades políticas, pero, por contra, favoreció los intereses materiales de la clase dominante cubana. La salvaguarda de la esclavitud y, en muchos casos, la complicidad de las autoridades en el negocio de la trata negrera unieron a ambas partes en un mismo destino común. La lealtad de la Antilla a España quedaba perfectamente garantizada si se guardaba este principio y solamente era puesta en duda cuando situaciones concretas amenazaban los pilares sobre los que se sustentaba el desarrollo económico de la isla. En este contexto cabe entender el apogeo de las posiciones anexionistas durante los años cuarenta y cincuenta, como su abandono a mediados de siglo.

La actitud abiertamente protectora de la metrópoli, decidida a mantener a toda costa el régimen esclavista en la colonia, fue refrendada al margen de toda ideología política por *progresistas* y *moderados*. ⁴¹ Incluso en 1848, cuando más se temía en la isla las

⁴⁰ Cepero Bonilla, R.: *Azúcar y Abolición*, pág. 48.

⁴¹ Para un análisis del consenso nacional en torno al tema de la esclavitud antillana, vid. Saiz Pastor, C.: *La esclavitud como problema político en la España del siglo XIX. Liberalismo y Esclavismo (1833-1868)*, en *Actas del Coloquio Internacional sobre la Abolición de la Esclavitud*, Madrid, 1986. (En prensa).

consecuencia de las agitaciones revolucionarias europeas y se especulaba sobre la posible promulgación de un decreto de emancipación esclava, el entonces capitán general, Roncali reconocía: «... nunca podrían tener lugar aquí tales reformas sobre la esclavitud, porque todos los Españoles, a cualquier partido que pertenezcan estiman... la prosperidad de la isla, y ... aun admitiendo la hipótesis de un trastorno semejante al de otras naciones, no cambiaría... la manera de considerarse tan importante cuestión».⁴² En efecto, la Constitución progresista de 1855 reconoció la intangibilidad de la propiedad esclava.

No podía ser de otra forma. Este interés común de Cuba con su metrópoli iba a pesar hondamente sobre la clase de los hacendados, modelando y matizando su ideología. No es que fueran incapaces de llevar a cabo un proceso independizador y de fomentar el desarrollo de una *conciencia nacional* específicamente cubana. Para este grupo social, éste no era un fin prioritario y no iban a fomentarlo en contra de sus propios intereses de clase. Su dependencia respecto del poder español les garantizaba de modo indiscutible el sustento sobre el que se desarrollaba su prosperidad material. Cualquier intento que fuera en contra de esta idea tuvo que ser rechazado. En este sentido esta clase cumplió fielmente su cometido. En tanto que amos de esclavos preservaron su propiedad amparándose en la complicidad de la metrópoli. Como escribió un conocedor de la situación colonial adscrito al bando *españolista* en la fecha avanzada de 1872, «la esclavitud era durante el mando de Roncali, como es hoy todavía, el verdadero elemento de orden y la más cierta garantía de la integridad nacional».⁴³ También fue el freno de esta clase y su limitación.

CANDELARIA SAIZ PASTOR

C.S.I.C., Madrid

Centro de Estudios Históricos.

⁴² A.H.N., Ultramar, 4.628, exp. 13.

⁴³ Zaragoza, J.: *Las insurrecciones en Cuba. Apuntes para la historia política de esta isla en el presente siglo*, Madrid, 1872, vol. I, pág. 606.

LA INTERVENCION NORTEAMERICANA EN CUBA Y LA OPINION PUBLICA ANDALUZA

Introducción

Aunque la pérdida de las Antillas tuvo para España mucha menos importancia política y económica que la de las colonias continentales, esta última pasó prácticamente desapercibida para la mayor parte de la población peninsular, mientras que la primera se vivió intensamente.

Por un lado, las reclutas para la guerra de Cuba fueron constantes, y el pueblo, especialmente las clases menos privilegiadas, la sufrió directamente. Por otro, el fin de la guerra no representó sólo la pérdida de unas cuantas colonias, sino la liquidación colonial, el fin de España como potencia en el concierto internacional.

Todo ello significó, como es lógico, un trauma colectivo. Y lo fue no para políticos e intelectuales exclusivamente, sino también, y lo que es más importante, para un pueblo que había visto morir a sus jóvenes inútilmente. No sólo se había perdido la guerra, sino incluso «el honor».

En relación con este problema, hace algún tiempo inicié un estudio sobre «La Crisis del 98 en la Conciencia Andaluza», con el fin de analizar las reacciones y los sentimientos populares respecto a aquellos sucesos. Uno de estos aspectos, la reacción de la opinión pública ante la intervención de los Estados Unidos, será el que ocupe las siguientes páginas, utilizando, sobre todo, editoriales de la prensa sevillana.

En ese trauma que representó para España la pérdida de sus últimas colonias, jugó un papel esencial, como afirma Raymond Carr, el hecho de que éstas le fueron «arrancadas» por una potencia